



# BANCO DE GUATEMALA

---

## Boletín de Prensa

### EL BANCO DE GUATEMALA EVALÚA AJUSTES EN LA TASA DE INTERÉS ANTE EL COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN

1. De conformidad con el Índice de Precios al Consumidor —IPC— que elabora el Instituto Nacional de Estadística —INE—, la inflación del mes de marzo fue de 0.47%, inferior en 0.27 puntos porcentuales a la del mes anterior. Con este resultado, el ritmo inflacionario se ubicó en 8.77%, inferior en 0.46 puntos porcentuales al de diciembre de 2004 y superior al rango meta determinado por la Junta Monetaria en la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2005 (4%-6%). Estimaciones del Banco de Guatemala indican que en el 8.77% del ritmo inflacionario existe un exceso de inflación importada de 1.40 puntos porcentuales, lo que implica que, eliminando dicho exceso, el ritmo inflacionario a marzo se ubicaría en 7.37%.
2. El Comité de Ejecución del Banco de Guatemala observó una desaceleración en el ritmo inflacionario en marzo respecto del mes anterior y que el comportamiento del precio internacional del petróleo, no obstante el alza observada recientemente, denota niveles menores para el resto del año respecto de los que se observaron el mes anterior, por lo que todavía presenta niveles que permiten prever una mayor desaceleración del ritmo inflacionario para el resto de 2005. En este sentido, se recordó que, consistente con lo discutido en la última sesión, cuando se evaluó la inflación del mes de febrero, conforme a lo esperado, en marzo se observó una desaceleración consistente con el hecho de que a partir de ese mes de 2004 empezó a transmitirse el alza de los precios del petróleo al ritmo inflacionario, por lo que la referida desaceleración confirma la tendencia esperada para fin del 2005. En adición a lo anterior, la emisión monetaria en la segunda quincena de marzo se ubicó por debajo de lo previsto en el programa monetario, comportamiento que de continuar podría coadyuvar a aplacar las expectativas inflacionarias. Todo ello sugiere la conveniencia de continuar evaluando el comportamiento de la inflación antes de adoptar una decisión de ajustar la tasa de interés líder de política monetaria.
3. No obstante lo indicado, el Comité hizo énfasis en que no debe perderse de vista que **el balance de riesgos de inflación con datos a marzo mejoró pero no en forma substancial**, por las razones siguientes:
  - El nivel de la inflación observada en marzo de 2005, aunque fue inferior al observado en marzo de 2004, fue más alto que el de marzo 2003 y, aunque menor al mismo mes de 2001 y 2002, se tiene que, si la inflación durante el resto de 2005 se comportara de la misma manera que lo hizo en los años indicados,

existe el riesgo de superar la meta para diciembre de 2005; asimismo, aunque las proyecciones econométricas indican que es factible alcanzar la meta de inflación para 2005 y 2006, ambas proyecciones mostraron un aumento de su nivel para diciembre de 2005 y diciembre de 2006 respecto del resultado del mes anterior.

- Si bien el ritmo inflacionario subyacente muestra una tendencia hacia la desaceleración, la proyección del mismo para diciembre de 2005 todavía se encuentra por encima de 6%; y,
  - Las expectativas de inflación muestran una tendencia al alza del ritmo inflacionario, sugiriendo que los analistas económicos aún esperan que la inflación para fin de año pueda ubicarse por encima de la meta.
4. En el contexto descrito, el Comité de Ejecución hizo énfasis en que si no continuara la desaceleración del ritmo inflacionario que permita prever el cumplimiento de la meta de inflación fijada por la Autoridad Monetaria, entonces será necesario ajustar la tasa de interés líder de política monetaria, como una medida necesaria para combatir con firmeza la inflación, moderando las expectativas inflacionarias y propiciando una mayor efectividad en la implementación de la política monetaria.
  5. El objetivo fundamental de la política monetaria aprobada por la Junta Monetaria para 2005 es la estabilidad en el nivel general de precios, por lo que el Banco de Guatemala permanecerá atento al comportamiento del nivel de precios y de sus expectativas, y continuará evaluando la conveniencia de ajustes adicionales en la tasa de interés líder de la política monetaria, en función de la evolución del entorno económico doméstico e internacional.

Guatemala, 15 de abril de 2005